

www.icice-madrid.org

Agrupación Territorial 1^a

Paseo de la Habana nº 1, Planta baja. 28036 Madrid Telf.: 91 319 06 04 Fax: 91 319 66 26

agr terr1@icjce.es

SEMINARIO: PRECIOS DE TRANSFERENCIAS Y OPERACIONES VINCULADAS. PROBLEMÁTICA FISCAL Y CONTABLE

Fecha: 22 de noviembre de 2012

Ponentes: D. Pablo Picazo González

Censor Jurado de Cuentas. Socio de Asesoría de Auren

Da Nuria Martínez Bazaga

Gerente de Asesoría (Dpto. Precios de Transferencia) de Auren

Área: Legal – Tributario

Presentación:

La normativa en materia de Precios de Transferencia fue introducida en el ordenamiento jurídico español por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, que confirió una nueva redacción al artículo 16 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades. Esta nueva redacción del citado artículo 16 ha sido posteriormente alterada por la Ley 16/2007, de 4 de julio, el Real Decreto 6/2010, de 9 de abril, el Real Decreto 897/2010, de 9 de julio, y el Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre. Por otro lado, el Real Decreto 1793/2008, de 3 de noviembre, modifica el Reglamento del Impuesto de Sociedades y desarrolla los aspectos relativos a la determinación del valor de mercado, aspectos procedimentales, obligaciones de documentación, así como el régimen sancionador específico de las Operaciones Vinculadas.

El curso que presentamos tiene por objeto proporcionar las claves necesarias para el análisis del Dossier de Precios de Transferencia, desde el punto de vista de un auditor.

A modo introductorio, se revisarán los conceptos fundamentales en esta materia, con el objetivo de unificar terminologías que permitan adentrarse en el contenido del curso. Posteriormente, junto con el análisis del Dossier de Precios de Transferencia, se repasará la información y documentación exigida por las normas contables, así como la problemática de los ajustes a realizar en su caso y, finalmente, se examinará el régimen sancionador.

Programa:

- INTRODUCCIÓN: CONCEPTO, NORMATIVA Y VINCULACIÓN.
- DOSSIER PRECIOS DE TRANSFERENCIA: ESTRUCTURA, MÉTODOS Y CASOS PRÁCTICOS.
- ASPECTOS CONTABLES, AJUSTES.
- RÉGIMEN SANCIONADOR.
- COMENTARIOS Y REFLEXIONES.

Información:

Horario:

Horas homologación:

5 horas

De 09:30 a 14:30 horas

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, Planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (*) 90,00 euros
- Otros 180,00 euros
- * Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

Documentación: se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja de solicitud de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26



www.icjce-madrid.org

Agrupación Territorial 1^a

Paseo de la Habana nº 1, Planta baja. 28036 Madrid Telf.: 91 319 06 04 Fax: 91 319 66 26

agr terr1@icjce.es

SEMINARIO: PRECIOS DE TRANSFERENCIAS Y OPERACIONES VINCULADAS. PROBLEMÁTICA FISCAL Y CONTABLE

Fecha: 22 de noviembre de 2012

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

| APELLIDOS Y NOMBRE: |
|---|
| D.N.I: |
| TELÉFONO: |
| FAX: |
| CORREO ELECTRÓNICO: |
| DIRECCIÓN: |
| C. POSTAL: |
| CIUDAD: |
| INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC: |
| SÍ NO |
| NOMBRE y DNI DE LOS COLABORADORES DE DESPACHO QUE ASISTEN |
| 1. |
| 2. |
| 3. |
| FACTURAR A: |
| EMPRESA: |
| CIF: |
| DIRECCIÓN y C.P: |
| FORMA DE PAGO (**): |
| Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE. |
| Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con ccc 0182 0968 17 0010085003 (Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr@icjce.es |
| ** Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas |

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Realamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".